



CONSULTAS Y RESPUESTAS
PROCESO DE COTIZACIÓN N°90000444 GIFT CARD VESTUARIO
MASCULINO

I. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS

- 1) **Requieren firma de los RRL, puede firmar el Gerente Comercial los anexos A y B, ya que es muy difícil obtener la firma de los RRL.**

Respuesta: Sí, es posible que firme el representante de la Empresa ante la propuesta.

- 2) **¿La forma de pago, es al contado?, nosotros trabajamos con pago anticipado mediante transferencia, una vez recibida la transferencia se gestiona la venta.**

Respuesta: Favor remitirse al numeral 3.3 de las Bases de Cotización (página 5), que señala, entre otras cosas, lo siguiente:

“El Banco pagará el precio de los Productos y/o Servicios indicados en el Pedido de Compra, en una cuota, previa recepción conforme de la totalidad de ellos por parte del Banco.”

II. CONSULTAS TÉCNICAS

- 1) **Referente a las Gift Card, en el caso de ser físicas, requieren que se despache a cada dirección de cada usuario y en el caso de ser Digitales el envío es a cada beneficiario¿?, favor validar porque nosotros entregamos a una única dirección.**

Respuesta: la Gift Card en caso de ser físicas, deberán ser despachadas a cada beneficiario, en caso de ser digitales deberán ser enviadas al Interlocutor Válido del Banco, quien se encargará de distribuir las a los beneficiarios.

- 2) **Gift Card parametrizadas solo para Paris y restringida solo para vestuario y calzado ¿?**

Respuesta: Si solo para PARIS y restringido a vestuario formal, semi formal, ropa deportiva y calzado masculino.

- 3) **La tarjeta si es plástica o digital al ser nominativa, va solo el nombre y la vigencia, por seguridad nuestro formato no lleva el Rut y el monto.**

Respuesta: puede ser solo nombre, apellido y vigencia.

III. CONSULTAS LEGALES

No se formularon consultas legales.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Miércoles 30 de septiembre de 2020